

JUEVES, 17 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 242

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-9390 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 111/2020.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000111/2020 a instancia de MARÍA TERESA PECES MARTÍNEZ frente a DENIM, NAIA MODA y AINTZA, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo la extinción en el día de hoy de la relación laboral que unía a M^a TERESA PECES MARTÍNEZ con las empresas DENIM SWING, SL, NAIA MODA, SL, AINTZA 2014, SL, condeñado a estas a que abonen a aquellas las cantidades siguientes:

1º.- Indemnización: 6.359,38 €.

2º.- Salarios de tramitación: 14.892,50 €.

Notifíquese la presente resolución haciéndose saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los TRES DÍAS hábiles siguientes al de recibirla.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DENIM SWING, SL, NAIA MODA, SL, AINTZA 2014, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de diciembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/9390